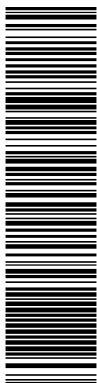


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2265 - SECRETARIA - EXP: 2026/7454	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2265
OTROS DATOS Código para validación: XPPUM-A86JW-VCS10 Fecha de emisión: 5 de Mayo de 2026 a las 15:02:54 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/05/2026 15:02
	ESTADO FIRMADO 05/05/2026 15:02



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 06/05/2026 al 21/05/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 7 de mayo de 2026 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Expedientes sancionadores:
 - 3.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 7777-25 por infracción de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, sobre protección de la ley de seguridad ciudadana (LOPSC).
 - 3.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 8568-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
 - 3.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 8569-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
 - 3.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9317-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
 - 3.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9607-25 por infracción de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, sobre protección de la ley de seguridad ciudadana (LOPSC).
 - 3.6. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9646-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2265 - SECRETARIA - EXP: 2026/7454	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2265
OTROS DATOS Código para validación: XPPUM-A86JW-VCS10 Fecha de emisión: 5 de Mayo de 2026 a las 15:02:54 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/05/2026 15:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026/100-XPPUM-A86JW-VCS10-72FC6CF83701630A864C24B96FF6F80E51FE8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



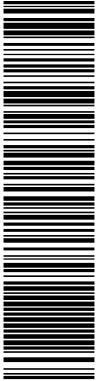
ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 3.7. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 9649-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.8. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 10112-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.9. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 10445-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.10. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 12634-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.11. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 13156-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.12. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 13388-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.13. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 13589-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.14. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 13601-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.15. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 14179-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.16. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 14180-25 por incumplimiento de la normativa reguladora de la protección de la seguridad ciudadana (L.O. 4/2015, de 30 de marzo).
- 3.17. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 10448-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
- 3.18. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 10678-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2265 - SECRETARIA - EXP: 2026/7454	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2265
OTROS DATOS Código para validación: XPPUM-A86JW-VCS10 Fecha de emisión: 5 de Mayo de 2026 a las 15:02:54 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/05/2026 15:02
	ESTADO FIRMADO 05/05/2026 15:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026/100-XPPUM-A86JW-VCS10-72FC6CFC83701630A864C24B95FF68C0E51FE8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 3.19. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 10831-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
- 3.20. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 13041-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
- 3.21. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 13048-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de las terrazas de mesas, veladores y elementos auxiliares.
- 3.22. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 13374-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
- 3.23. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 13375-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
- 3.24. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 13492-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal reguladora de las terrazas de mesas, veladores y elementos auxiliares.
- 3.25. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 14440-25 por incumplimiento de la ordenanza municipal de señalización y balizamiento.
- 3.26. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental para la resolución del expediente sancionador 9265-25 por incumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- 3.27. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental para la resolución del expediente sancionador 10832-25 por incumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- 3.28. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes y Bienestar Animal para la resolución del expediente sancionador 11741-25 por incumplimiento del reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas de titularidad municipal.
4. Asuntos de contratación administrativa.
 - 4.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de suministro de material de pintura no vial para el departamento de obras y servicios del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 58/2025 SU ABSA.
 - 4.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de material de fontanería para los departamentos de obras y servicios y mantenimiento de edificios y deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 62/2025 SU AB.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2265 - SECRETARIA - EXP: 2026/7454	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2265	
OTROS DATOS Código para validación: XPPUM-A86JW-VCS10 Fecha de emisión: 5 de Mayo de 2026 a las 15:02:54 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/05/2026 15:02	ESTADO FIRMADO 05/05/2026 15:02



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 4.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del servicio de auxiliar de control para la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 17/2026 SE ABSA.
- 4.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de material de ferretería para los Departamentos de Obras y Servicios y Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 28/2025 SU ABS.
- 4.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del suministro de material de limpieza para el Ayuntamiento de Aranjuez. CON 22/2026 SE ABSA.
5. Asuntos económicos.
 - 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación de las bases específicas reguladoras que habrán de regir las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de trabajador/a social, personal laboral, con generación de bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director/a de Archivo Municipal).
 - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un ingeniero técnico industrial por vacante.
7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.